(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 038 757**

(21) Número de solicitud: U 9702941

(51) Int. Cl.[6]: A63G 31/10

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **13.11.97**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.08.98**

(71) Solicitante/s: **Miguel Angel García Gallego**
Ronda Norte, 1 Esc. Dcha. Entlo.
30001 Murcia, ES
Celso Martínez Suárez

(72) Inventor/es: **García Gallego, Miguel Angel y Martínez Suárez, Celso**

(74) Agente: **Pérez Aldegunde, Antonio**

(54) Título: **Accesorio de escalada hinchables de juego y similares.**

ES 1 038 757 U

DESCRIPCION

Accesorio de escalada para hinchables de juego y similares.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un accesorio de escalada, que ha sido especialmente concebido para acceder a la zona superior de hinchables de juego y otros elementos similares, de manera que los niños, jóvenes y adultos se inicien en la escalada a través de un juego seguro, atractivo y que puede practicarse tanto en espacios abiertos como dentro de la ciudad.

Antecedentes de la invención

Existen en la actualidad, a nivel de ferias, parques infantiles y similares, hinchables de juego que, con diferentes configuraciones o diseños, incorporan un cuerpo hueco, de considerable volumetría, a base de telas de PVC convenientemente cosidas y estanqueizadas para definir una cámara que se mantiene estable mediante una presurización interior de la misma con uno o más motoventiladores apropiados.

Estos hinchables suelen tener aberturas de entrada a un interior hueco y mullido, afectado también por la cámara de aire a presión, y en los mismos se establecen uno o más niveles en altura, a los que puede accederse mediante rampas, escalinatas, etc., sin más limitación que la imaginación del diseñador, perdiendo su configuración en ausencia de aire a presión y reduciendo drásticamente su volumen para facilitar su almacenaje y transporte.

Descripción de la invención

El accesorio que la invención propone, fijable a cualquier hinchable de juego o similar, establece una nuevo solución para la ascensión a la parte alta del mismo, utilizando el sistema de escalada.

Para ello y de forma más concreta dicho accesorio se materializa en un cuerpo laminar de PVC, de considerable rigidez, similar al constitutivo del propio hinchable, preferentemente de configuración rectangular, de longitud acorde con la altura del hinchable hasta la que se pretende acceder y de anchura variable en función del número de rutas y personas que se prevea puedan hacer uso simultáneamente del mismo.

Este cuerpo laminar está dotado en sus bordes de medios de fijación al cuerpo del hinchable, como pueden ser ojetes para paso de una cuerda de cosido, tiras o cintas para fijación mediante hebillas, etc., sin que prácticamente exista limitación alguna al respecto, es decir, en cuanto a posibilidad de utilización de medios de fijación convencionales.

Sobre el citado cuerpo laminar se encuentran convenientemente distribuidas una pluralidad de presas de escalada, preferentemente a base de resina de poliester con fibra de vidrio, que pueden adoptar diferentes formas y tamaños, pero preferentemente ofreciendo un tacto y apariencia similar a la de la roca natural. Estas presas se fijan al cuerpo laminar de PVC preferentemente por atornillamiento, preferentemente con la colaboración de sufrideras establecidas en la cara opuesta o posterior del cuerpo laminar y materializadas en discos de un material suficientemente rígido como para definir con la propia presa una mordaza de amplia superficie que diluya la transmisión de esfuerzos de la presa al cuerpo laminar, evitando sobreesfuerzos puntuales en este último que pudieran provocar su rotura o rasgado.

Preferentemente en los discos constitutivos de las citadas sufrideras quedarán embutidas grapas de acero galvanizado provistas de un cuello roscado para atornillamiento de la correspondiente presa, atornillamiento que a su vez se llevará preferentemente a cabo con la colaboración de tornillos tipo “allen”, al objeto de que las cabezas de los mismos puedan quedar perfectamente embutidas en las presas, pasando desapercibidas y no constituyendo obstáculos prominentes que entorpezcan el agarre manual de las mismas.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1. - Muestra una vista en perspectiva frontal de un accesorio de escalada realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, debidamente acoplado a un hinchable de juego.

La figura 2.- Muestra un detalle en sección transversal del accesorio a nivel de una de las presas.

La figura 3. - Muestra un detalle similar al de la figura anterior, en posición de desmontaje para la presa.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse cómo el accesorio de escalada que la invención propone está estructurado a partir de un cuerpo laminar (1), preferentemente una lona de PVC con un espesor adecuado para soportar las cargas a las que va a estar sometido, como por ejemplo un espesor de 2 mm., contando en sus bordes con ojetes (2) para su cosido, con colaboración de una cuerda (3), a una de las paredes laterales (4) del hinchable, preferentemente a una pared vertical o próxima a la verticalidad, pudiendo utilizarse en sustitución de los ojetes y las cuerdas (3), tiras (5) con hebillas o cualquier otro medio de fijación que se estime conveniente, con el único condicionante de que el accesorio pueda ser fácilmente acoplado y desacoplado del hinchable.

A la cara frontal o externa del cuerpo laminar (1) se fijan una pluralidad de presas de escalada (6), de diversas configuraciones, adecuadamente distribuidas para permitir la ascensión a la zona alta del hinchable (4) una vez que el accesorio (1) ha sido debidamente fijado al mismo, maniobra de ascensión en la que pueden participar tutores que, desde la parte alta del hinchable (4) mantengan atados a los niños en su ascensión, para evitar una caída brusca, si bien el cuerpo laminar (1) se rematará por su extremidad inferior en una colchoneta (7) adecuada para amortiguar cualquier caída, incluso desde la zona superior del hinchable.

Para evitar que el cuerpo laminar (1) sufra daño debido a las cargas soportadas en los puntos de fijación de las presas (6), se ha previsto

que dicha fijación se lleve a cabo con la colaboración de sufrideras (8) acopladas a la cara posterior del cuerpo laminar (1), preferentemente de configuración discoidal y de bordes redondeados para evitar roces o deterioros tanto sobre la propia lona constitutiva del accesorio como sobre la constitutiva de la cámara inflable del hinchable, insertándose en estas sufrideras (8) grapas (9) de acero galvanizado con un cuello roscado (10) para recepción de un tornillo (11) que presiona contra la sufridera, con interposición del cuerpo laminar (1), la presa (6). Tal como anteriormente se ha dicho estos tornillos de fijación (11) serán preferentemente de tipo "allen" al objeto de que su cabeza quede embutida en el seno de la presa (6) correspondiente, por un lado pasando desapercibida, para que dicha presa (6) se aproxima de la mayor manera posible a un trozo de roca natural, y por otro lado para que dicho tornillo no entorpezca en el agarre manual de la presa.

La maniobra de descenso puede realizarse también a través del propio accesorio de escalada, o por cualquier otra parte del hinchable hinchable, como por ejemplo lanzándose por un tobogán.

Teniendo en cuenta que estos hinchables tienen alturas variables, la longitud del accesorio de escalada será proporcional a la misma, y tal altura supone una trayectoria de ascenso suficientemente amplia como para estimular el interés por la escalada.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance e interés de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Accesorio de escalada para hinchables de juego y similares, **caracterizado** por estar constituido mediante un cuerpo laminar, preferentemente de contorno rectangular, alargado verticalmente, de longitud acorde con la altura del hinchable al que ha de acoplarse, dotado de medios de fijación amovible a una de las paredes laterales de dicho hinchable y provisto de una pluralidad de presas de escalada adecuadamente distribuidas por su superficie y fijadas al mismo.

2. Accesorio de escalada para hinchables de juego y similares, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque como medios de fijación al hinchable de juego incorpora en sus bordes ojetes para paso de una cuerda de cosido, tiras para fijación mediante hebillas o cualquier otro sistema de fijación convencional.

3. Accesorio de escalada para hinchables de juego y similares, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el cuerpo laminar se materializa en una lona de PVC, de espesor adecuado a los esfuerzos que ha de soportar, que en correspondencia con cada una de las presas de escalada incorpora una sufridera adaptada y fijada a su cara posterior, preferentemente discoidal y de borde redondeado, en la queda embutida una grapa de acero para atornillamiento de la correspondiente presa, con un tornillo que atraviesa el cuerpo laminar a través de un orificio operativamente practicado en el mismo para cada una de las presas.

4. Accesorio de escalada para hinchables de juego y similares, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque cada presa consiste en un cuerpo de resina de poliester reforzada con fibra de vidrio, de tacto y apariencia similar a la roca natural y con diferentes configuraciones, siendo los tornillos de fijación de las mismas preferentemente de tipo “allen”, al objeto de que sus cabezas queden embutidas en el cuerpo de las presas, resultando invisibles y no entorpeciendo el agarre manual de las mismas.

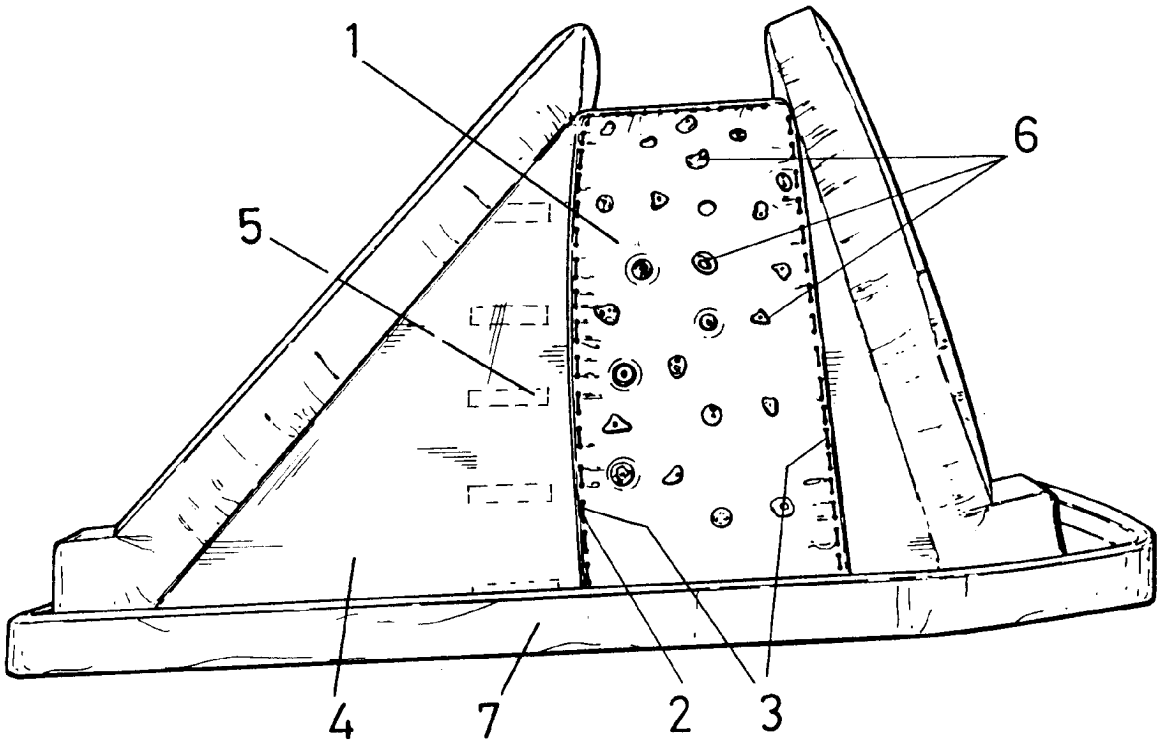

FIG.-1

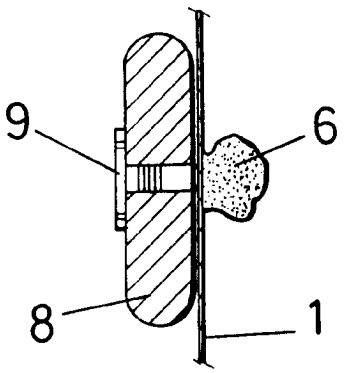

FIG.-2

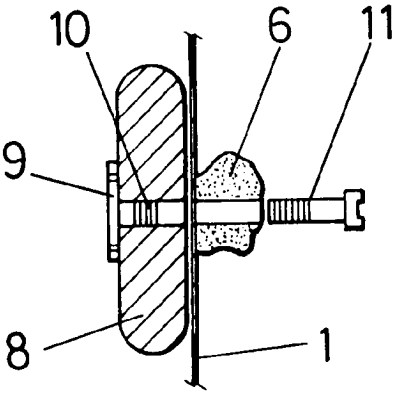

FIG.-3